

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. Como testimonio de la solidaridad y acompañamiento con las familias cuyos seres queridos están falleciendo con motivo de la propagación del coronavirus COVID-19, pandemia que está asolando a nuestro país, así como por las personas que puedan acabar con tan fatídico desenlace y acompañando en el sentimiento de profundo pesar y respeto por tan irreparables pérdidas a todos sus familiares, y como muestra y manifestación de solidaridad, en esta situación excepcional en la que nos encontramos, y hasta tanto dura el actual Estado de Alarma en nuestro país,

En uso de la competencia legalmente atribuida por el art. 21 Ley 7/85 de 2 de abril, y tras apoyar la presente iniciativa todos los portavoces de los grupos municipales con representación en este Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO. Ordenar que las banderas oficiales de todos los edificios municipales ondeen a media asta desde este momento y hasta que finalice el Estado de Alarma.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Torrox con las familias que hayan sufrido ó puedan sufrir alguna pérdida entre sus componentes en estas fechas y hacer llegar el apoyo y cariño de los vecinos y vecinas de nuestro municipio a todos ellos.

EL ALCALDE,
Fdo.: Oscar Medina España.

